



Acceda a nuestros servicios DESDE CASA

Acceda a nuestro sitio web en acdjfs.org

Esta es la forma más fácil de encontrar información para los programas de manutención infantil, asistencia pública, fuerza laboral y servicios de protección.

Dejar documentos

Los documentos para todos los programas se pueden colocar en buzones de la agencia, que se encuentran en cada entrada del lobby

Manutención de los hijos

Los clientes de CSEA pueden contactar a los trabajadores y ver la información de la cuenta en <http://jfs.ohio.gov/ocs>

Los clientes pueden enviar pagos en Ohio CSPC, PO Box 182372, Columbus, OH 43218 o en <https://oh.smartchildsupport.com> o en el buzón del lobby.

Puede comunicarse con CSEA al 440-994-1212 o al 1-800-935-0242

Programas de asistencia pública

www.benefits.ohio.gov

El enlace anterior le permite solicitar, renovar o realizar cambios en efectivo, alimentos o asistencia médica. Los documentos pueden dejarse, cargarse en su cuenta de Beneficios de Ohio o enviarse por correo electrónico a: Ashtabula-Verifications@jfs.ohio.gov. Llame para solicitar una solicitud o para informar cambios al 1-440-992-1110 o 1-800-935-0242. Los solicitantes o beneficiarios de Medicaid que están solicitando o renovando beneficios deben llamar al 1-844-640-6446

Servicios de protección para adultos

El personal de Servicios de Protección para Adultos permanecerá accesible durante el horario comercial normal, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. y continuará brindando cobertura de emergencia. Llame al 440-997-7777 para reportar abuso, negligencia o explotación de personas mayores.

Workforce y OhioMeansJobs Services

Si tiene acceso a internet, puede utilizar ohiomeansjobs.com

Si tiene alguna pregunta, llame al 440-994-1234 de 8 a.m. a 4:30 p.m.

la transportación

Si tiene menos de 60 años, llame al 440-994-1220

Si tiene más de 60 años, llame al 440-994-2032

* Si tiene preguntas sobre la información anterior, llame al 440-998-1110